

## **CAMBIO DE FECHAS**

Lamentamos informar que la Escuela de Invierno se ha pospuesto hasta la semana del 2-6 mayo de 2022.

## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

Resolución de 12 de enero de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los listados definitivos de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de selección de estudiantes para participar en el programa colaborativo Arqus 2022 y la Escuela de Invierno Arqus “Diversity, Interdisciplinarity and Societal Challenges”».

- Texto completo de la resolución definitiva

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, **en el plazo de un (1) mes**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Resolución de 14 de diciembre de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican los listados provisionales de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de selección de estudiantes para participar en el programa colaborativo Arqus 2022 y la Escuela de Invierno Arqus “Diversity, Interdisciplinarity and Societal Challenges”».

- Texto completo

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el día 23 de diciembre de 2021**, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada, dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales**.

## **CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EL PROGRAMA COLABORATIVO ARQUS 2022 Y LA ESCUELA DE INVIERNO ARQUS “DIVERSITY, INTERDISCIPLINARITY AND SOCIETAL CHALLENGES”.LÍNEA DE ACCIÓN 7. PROGRAMA 7.2**

- Objeto: selección de estudiantes para participar en el programa colaborativo ARQUS 2022, que se celebrará en la Universidad de Granada durante el mes de febrero de 2022.
- Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en alguna titulación de Grado o Máster de la Universidad de Granada.
- Plazo de solicitud: del 17 al 30 de noviembre de 2021.
- Texto de la convocatoria
- Las solicitudes se presentarán en la Oficina de Relaciones Internacionales, dirigidas a la Coordinación de Arqus, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada (<http://sl.ugr.es/0b4P>).
- Calendario de selección:
  1. Presentación de solicitudes: del 17 al 30 de noviembre de 2021.
  2. Resolución provisional: 14 de diciembre de 2021.
  3. Alegaciones: hasta el 23 de diciembre de 2021.
  4. Resolución definitiva: 12 de enero de 2022.
- Resolución de dudas : [arqus@ugr.es](mailto:arqus@ugr.es)